

RESOLUCION M.T.E. y S.S. 1.109/16 (p.p.)

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016

B.O.: 6/1/17

Vigencia: 1/1/17

Trabajadores rurales. Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Su constitución.

-PARTE PERTINENTE-

Art. 1 – Declarar constituido el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) a partir del 1 de enero de 2017.
